

ABOGACÍA PRÁCTICA 2018

“A. P. El derecho de uso en relación con la vivienda familiar. Especial referencia al artículo 96 del Código Civil. Últimos criterios de los juzgados de instancia de Valencia y de la Audiencia Provincial.”



Formación

Oferta formativa ICAV
Formación / Oferta formativa ICAV

Información General

Docente: D^a Nuria Amo Castelló. Abogado ICAV

Fecha: 18 junio de 2018

Las sesiones tendrán un carácter eminentemente práctico y estarán basadas en casos concretos reales.

Nº Alumnos: El curso se realizará siempre que se llegue a un número mínimo de 15 alumnos.

Duración sesión: 2 horas. **Lugar:** Aula 2D (2º piso ICAV)

Horario: de 16.30 a 18.30 horas.

Inscripción

Se efectuará a través de la página web del Colegio www.icav.es en el apartado de [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Importe

- 5 plazas serán gratuitas para colegiados del ICAV durante su primer año de colegiación
- 12 € cada curso resto colegiados del ICAV, alumnos del Máster de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV
- 24 € cada curso para NO colegiados del ICAV

Por una Formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia al curso.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.